



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 071 DE 2012

(Agosto 16)

*Por la cual se aprueba el sistema de votación, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones del Representante de los ExRectores ante el Consejo Superior Universitario, para el período institucional comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2015*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2006 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

#### CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2006 en el artículo 13°, parágrafo dos, determina que el Consejo Superior Universitario decidirá el sistema de votación para cada elección, el cual es recomendado previamente por el Consejo Electoral Universitario.

Que el Consejo Electoral Universitario reunido en sesión N° 014, realizada el 9 de Agosto de 2012, recomendó al Consejo Superior Universitario el sistema de votación “VOTACIÓN POR OTROS MEDIOS, NOMINAL CON FIRMAS”, para las elecciones del Representante de los ExRectores ante el Consejo Superior Universitario, que se desarrollará el próximo 20 de octubre de 2012 (numeral 8 del artículo 8 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006).

Que en sesión ordinaria N° 012 del 16 de agosto de 2012, el Consejo Superior Universitario recibió la recomendación del Consejo Electoral Universitario, sobre el sistema de votación para las elecciones del Representante de los ExRectores ante el Consejo Superior Universitario.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. DECIDIR** el “SISTEMA DE VOTACIÓN” para las elecciones del Representante de los ExRectores ante el Consejo Superior Universitario, así:

SISTEMA DE VOTACIÓN:

VOTACIÓN POR OTROS MEDIOS, NOMINAL CON FIRMAS (*numeral 4 del Artículo 13° del Acuerdo Superior N° 004 de 2006*) para la convocatoria del 20 de octubre de 2012.

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de agosto de 2012.

*Original Firmado*

**NATALIA RUIZ RODGERS**  
Presidente

*Original Firmado*

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario